

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN	Nº de expediente: SBAM S-14/23	Ejercicio: 2023
	Aplicación presupuestaria: 10.01.05.01.33 541D0005.640.02.04 Nº expediente contable: 2023/243	
Financiación: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU		

Objeto del contrato:
Ampliación del cluster de supercomputación, almacenamiento y big data del CCC-UAM en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Importe del Gasto (en letra): CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS	(En cifra): 185.908,14 €
---	---------------------------------

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de CIENTO CINCUENTA DÍAS.	Anualidades: 2023	Importe: 185.908,14 €
---	--------------------------	------------------------------

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.
A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa), incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

Fdo. María José Martínez Arrieta

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente en la que figura la aprobación del gasto por el Vicerrector de Política Científica de la Universidad y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, y considerando que el plazo de ejecución podría resultar de imposible cumplimiento en la tramitación de un procedimiento ordinario y de acuerdo con el artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se proceda a aplicar la tramitación urgente del expediente prevista en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Fdo. Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	6C39-7630-7746P6A61-4735	Fecha	15/02/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C39-7630-7746P6A61-4735		

